

En la villa de Salinas de Arriba
 de diez dias de mes de febrero año del
 nacimiento de nro. salvador Jesus christo
 de mill e quatrocientos e cinquenta e tres años
 se hizo el juramento a campana tañida
 segun costumbre para los sob. e
 portantes al buen oberv. de la real
 public. y bñes della. e se otorgaron en el
 dho. juramento los f. e señ. de
 dho. jurado de cor. que era al de h. d. n.
 go. En la villa de Subierramuel
 del parca fu. de Subierramuel
 de los r. y d. de e. e se trata con
 nes de e. y al juramento los sob. de
 quientes

notificazio u
als ^{an} f. 1288
de p^{re}sentat^o
gineval —

[illegible]

